

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

58950 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se aprueba el otorgamiento al Ayuntamiento de Palma de concesión administrativa para la ocupación de una parcela en la zona de dominio público portuario del puerto de Palma para la utilización de galería existente y ejecución de canalización subterránea para el vertido al mar de aguas pluviales en la zona del Portitxol (Referencia: 207-COP).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 26 de octubre de 2016 y en virtud de las funciones que le otorga el apartado n) del art. 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, aprobó la siguiente propuesta:

"I. Otorgar al Ayuntamiento de Palma concesión administrativa para la ocupación de una superficie de: 31 m² de superficie en tierra y 273 m² de superficie subterránea, de los cuales 168 m² son en galería existente y 105 m² de nueva construcción, en la zona de dominio público portuario del Puerto de Palma, con destino a utilización de galería existente y ejecución de canalización subterránea para el vertido al mar de aguas pluviales en la zona del Portitxol, debiendo someterse el Proyecto de Construcción a la aprobación de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares bajo las condiciones y prescripciones aceptadas por el interesado en fecha 21 de julio de 2015.

II. Dar traslado del presente Acuerdo, a la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, para que, de conformidad con el artículo 150 del Reglamento para la ejecución y desarrollo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, sea otorgada la oportuna concesión o autorización de su competencia y proceder a la devolución, a dicha Consellería, del expediente, tal y como prevé el mencionado artículo."

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 2016.- El Presidente, Joan Gual de Torrella Guasp. La Secretaria, M.^a Antonia Ginard Moll.

ID: A160081267-1